



**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
26 DE AGOSTO DE 2021.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 16-O/2021.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y siendo las trece horas del día jueves veintiséis de agosto de dos mil veintiuno; concurrieron a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto los integrantes del mismo.

En uso de la voz el Comisionado Presidente Hugo Alejandro Villar Pinto, expresó su agradecimiento a las Comisionadas de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa, presente
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
Mtra. Ana Elisa López Coello, presente

En consecuencia, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LOS COMISIONADOS APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria la lectura y aprobación del orden del día que consta de lo siguiente:

Orden del Día

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Presentación, análisis y discusión de los proyectos de resolución de los siguientes:

PONENCIA "A" COMISIONADA ADRIANA

No. De Recurso.	Recurrente.	Sujeto Obligado.
IP/PNT/498/2019-A	Estudio personal constructor	H. Ayto. de Ocozocoautla de Espinosa
IP/PNT/19/2020-A	Joaquín del Pino Ruiz.	H. Ayto de Tapachula-Coapatap.
IP/PNT/40/2020-A	Oralida Asencio Peralta.	H. Ayuntamiento de El Parral
IP/PNT/46/2020-A	José A. Aguilar Parada.	H. Ayto. de Escuintla.
IP/PNT/58/2020-A	Roque Javier Juárez Guzmán.	H. Ayto. de Jiquipilas.
IP/PNT/67/2020-A	Ciudadanos de San Juan Chamula.	H. Ayto. de San Juan Chamula.
IP/PNT/076/2020-A	Luis Corzo Corzo.	H. Ayto. de Osumacinta.
IP/PNT/79/2020-A	Luis Corzo Corzo.	H. Ayto. de Sabanilla.
IP/PNT/085/2020-A	Mads Rodríguez.	H. Ayto. de la Trinitaria.
IP/PNT/94/2020-A	Luis Corzo Corzo Corzo.	H. Ayto. de Huitiupán.
IP/PNT/106/2020-A	Alberto Rojas Tamayo.	H. Ayuntamiento de Marqués de Comillas
IP/PNT/115-2020-A	Luis Corzo Corzo.	H. Ayto. de Sitalá
IP/PNT/118/2020-A	José Antonio Aguilar Parada.	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez.
IP/PNT/124/2020-A	Roque Javier Juárez.	H. Ayto de Ixtapa.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 16-O/2021.

IP/PNT/127/2020-A	José Antonio Aguilar Parada.	H. Ayto de Huixtán.
IP/PNT/145/2020-A	Eduardo Chiu Soto.	H. Ayto de Acapetahua.
IP/PNT/151/2020-A	Oralida Ascencio Peralta.	H. Ayuntamiento de Chicomuselo.
IP/PNT/157/2020-A	Sinp9 Gómez Estrada.	H. Ayto de Ixhuatán.
IP/PNT/166/2020-A	Sinp9 Gómez Estrada.	H. Ayto de Suchiate.
IP/PNT/187/2020-A	Alberto Rojas Tamayo.	H. Ayto de Escuintla.

PONENCIA "B" COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

No. De recurso	Recurrente	Sujeto Obligado
DP/PNT/008/2020-B.	Oralida Ascencio Peralta.	Ayuntamiento de Jitotol.
IP/PNT/005/2020-B.	Alberto Rojas Tamayo.	Ayuntamiento de Acapetahua.
IP/PNT/008/2020-B.	José Antonio Aguilar Parada.	Ayuntamiento de Acala.
IP/PNT/014/2020-B.	Chiapas Evalúa.	Ayuntamiento de Venustiano Carranza.
IP/PNT/017/2020-B.	Chiapas Evalúa.	Ayuntamiento de Venustiano Carranza.
IP/PNT/023/2020-B.	José Antonio Aguilar Parada.	Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo.
IP/PNT/065/2020-B.	José Antonio Aguilar Parada.	Ayuntamiento de Cacahoatán.
IP/PNT/068/2020-B.	Alberto Rojas Tamayo.	Ayuntamiento de Chicomuselo.
IP/PNT/074/2020-B.	José Antonio Aguilar Parada.	Ayuntamiento de Pichucalco.
IP/PNT/083/2020-B.	Mads Rodríguez.	Ayuntamiento de San Andrés Duraznal.
IP/PNT/098/2020-B.	Oralida Ascencio Peralta.	Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo.
IP/PNT/140/2020-B.	Joaquín Del Pino Ruiz Del Pino.	Ayuntamiento de Tapachula.
IP/PNT/146/2020-B.	Eduardo Chiu Soto	Ayuntamiento de Escuintla
IP/PNT/152/2020-B	Sinp9 Gómez	Ayuntamiento de Acala
IP/PNT/155/2020-B.	Sinp9 Gómez.	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo.
IP/PNT/167/2020-B.	Sinp9 Gómez.	Ayuntamiento de Siltepec.
IP/PNT/173/2020-B.	José Antonio Aguilar Parada.	Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa.
IP/PNT/197/2020-B.	Alberto Rojas Tamayo.	Ayuntamiento de Altamirano.
IP/PNT/203/2020-B.	Sinp9 Hernández.	Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo.
IP/PNT/209/2020-B.	Janeth Pérez.	Ayuntamiento de Emiliano Zapata.
IP/PNT/215/2020-B.	Sinp9 Gómez López.	Ayuntamiento de Benemerito de las Americas.
IP/PNT/221/2020-B.	Guadalupe Urbina García Urbina García.	Ayuntamiento de Tapachula-COAPATAP.
IP/PNT/227/2020-B.	Sinp9 Gómez López.	Ayuntamiento de La Grandeza.
IP/PNT/233/2020-B.	Oscar Guillén.	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas-DIF.

PONENCIA "C" MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO

No. De recurso	Recurrente	Sujeto obligado
IP/PNT/015/2020-C	Chiapas Evalúa	Ayuntamiento De Venustiano Carranza.
IP/PNT/018/2020-C	Joaquín Del Pino Ruiz Del Pino Ruiz	Ayuntamiento De Tapachula.
IP/PNT/021/2020-C	Alberto Rojas Tamayo	Ayuntamiento De Chenalhó.
IP/PNT/027/2020-C	Moisés Sánchez Montes	Ayuntamiento De Juárez.
IP/PNT/039/2020-C	LIC. Sergio Grajales Ramos	Ayuntamiento De Tuxtla Gutiérrez.
IP/PNT/048/2020-C	Mads Rodríguez	Ayuntamiento De Francisco León.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
 Personales del Estado de Chiapas
 SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
 Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
 Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 Acta de Sesión de Pleno 16-O/2021.

IP/PNT/054/2020-C	Joaquín Del Pino Ruiz Del Pino Ruiz	Ayuntamiento De Tapachula.
IP/PNT/072/2020-C	El justiciero El justiciero	Sindicato Único Independiente Del Colegio De Bachilleres De Chiapas (Suicobach).
IP/PNT/078/2020-C	Luis CORZO CORZO CORZO CORZO	Ayuntamiento De Comitán.
IP/PNT/087/2020-C	Joaquín Del Pino Ruiz Del Pino Ruiz	Ayuntamiento De Tapachula.
IP/PNT/090/2020-C	Joaquín Del Pino Ruiz Del Pino Ruiz	Ayuntamiento De Tapachula – Dif.
IP/PNT/111/2020-C	Julio E	Ayuntamiento De Villaflores.
IP/PNT/120/2020-C	Alberto Rojas Tamayo	Ayuntamiento De Chilón.
IP/PNT/126/2020-C	Daniel Orellana Medina	Ayuntamiento De Tuxtla Chico.
IP/PNT/153/2020-C	Slnp9 Gómez	Ayuntamiento De Bella Vista.
IP/PNT/159/2020-C	Janeth Pérez	Ayuntamiento De Totolapa.
IP/PNT/171/2020-C	Joaquín Del Pino Ruiz Del Pino Ruiz	Ayuntamiento De Tapachula.
IP/PNT/237/2020-C	Slnp9 Gómez	Ayuntamiento De Mitontic.
IP/PNT/255/2020-C	Guadalupe Urbina García Urbina García	Ayuntamiento De Tapachula - Dif.
IP/PNT/267/2020-C	Slnp9 Gómez	Ayuntamiento De Juárez.
IP/PNT/330/2020-C	Alberto Rojas Tamayo	Ayuntamiento De Rincón Chamula San Pedro.
IP-PNT-009-2021-C	Alberto Rojas Tamayo	Ayuntamiento De Amatenango De La Frontera
IP-PNT-012-2021-C	José Antonio Aguilar Parada	Sindicato Único De Trabajadores Del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
IP/PNT/015/2021-C	Magistrado Hernández De La Cruz	Ayuntamiento De Tuxtla Gutiérrez.
IP/PNT/033/2021-C	Magistrado Hernández De La Cruz	Ayuntamiento De Tuxtla Gutiérrez.
IP/PNT/045/2021-C	Oralida Ascencio Peralta	Ayuntamiento De Amatenango De La Frontera.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 16-O/2021.

IP/PNT/048/2021-C	Lic. Esteban Díaz Gómez	Ayuntamiento De Tuxtla Gutiérrez.
IP/PNT/051/2021-C	Joaquín Del Pino Ruiz Del Pino Ruiz	Ayuntamiento De Tapachula.
IP/PNT/078/2021-C	Magistrado Hernández De La Cruz	Ayuntamiento De Tuxtla Gutiérrez.
IP/PNT/096/2021-C	Magistrado Hernández De La Cruz	Ayuntamiento De Tuxtla Gutiérrez.
IP/PNT/105/2021-C	Fernanda Higareda	Ayuntamiento De Berriozábal.
IP/PNT/141/2021-C	Edgar Hernández	Ayuntamiento De San Cristóbal De Las Casas.
IP/PNT/180/2021-C	José Antonio Aguilar Parada	Ayuntamiento De Catazajá.

6. Asuntos Generales

6.1 Se da cuenta al Pleno del memorándum no. ITAIPCH/CP/012/2021 suscrito por el Comisionado Presidente mediante el cual hace de conocimiento la renuncia presentada por la Lic. Erika Aguilar Farrera Directora de Verificación y Tecnologías de la Información; y somete consideración propuesta para ocupar dicho cargo.

6.2 Se da cuenta al Pleno del oficio número IAIPCH/DVCS/037/2021 mediante el cual el Director de Comunicación y Vinculación Social, propone al Pleno del instituto, suscribir convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento del municipio de Tapachula, Chiapas, con la finalidad de brindar pláticas, talleres, conferencias y demás similares relacionadas con la materia de transparencia.

6.3 Se da cuenta al Pleno del memorando no. ITAIPCH/DVyTI/00152/2021 suscrito por la Lic. Erika Aguilar Farrera, mediante el cual somete a consideración diversos puntos para el análisis, discusión y en su caso aprobación.

6.4. Se da cuenta al Pleno del oficio no. ITAIP/DCyPT/108/2021 suscrito por la Directora de Capacitación y Promoción de Transparencia mediante el cual somete a consideración la firma de convenio específico de colaboración a celebrarse entre el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) y este Órgano Garante.

6.5 Se da cuenta al Pleno del oficio ITAIP/DCyPT/106/2021 suscrito por la Directora de Capacitación y Promoción de Transparencia mediante el cual somete a consideración el dictamen sobre la evaluación de impacto en la Protección de Datos del Sistema 1- Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, a a solicitud del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

6.6 Se da cuenta al Pleno del oficio ITAIP/DCyPT/107/2021 suscrito por la Directora de Capacitación y Promoción de Transparencia mediante el cual somete a análisis y, en su caso, aprobación, la actualización del Padrón de Sujetos Obligados.

6.7 Se da cuenta al Pleno del oficio número ITAIPCH/SGA/0332/2021 emitida por la suscrita mediante el cual hace del conocimiento la presentación de los informes que los y las Directoras rindieron a los integrantes del Pleno en ejercicio de sus funciones.

7.- Clausura

A continuación, somete a votación la aprobación el contenido del orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CONTENIDO EN SU TOTALIDAD DE LOS PUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA.

Iniciando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente cede el uso de la voz a la Comisionada Adriana Espinosa a efecto de dar cuenta al Pleno de los asuntos analizados por la ponencia a su cargo, así también somete a consideración el sentido de resolución que a continuación se menciona:



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 16-O/2021.

No. De Recurso.	Sujeto Obligado.	Sentido de Resolución
IP/PNT/498/2019-A	H. Ayto. de Ocozocoautla de Espinosa	Revocar.
IP/PNT/19/2020-A	H. Ayto de Tapachula-Coapatap.	Confirmar.
IP/PNT/40/2020-A	H. Ayuntamiento de El Parral	Confirmar.
IP/PNT/46/2020-A	H. Ayto. de Escuintla.	Revocar.
IP/PNT/58/2020-A	H. Ayto. de Jiquipilas.	Confirmar.
IP/PNT/67/2020-A	H. Ayto. de San Juan Chamula.	Modificar.
IP/PNT/076/2020-A	H. Ayto. de Osumacinta.	Modificar.
IP/PNT/79/2020-A	H. Ayto. de Sabanilla.	Revocar.
IP/PNT/085/2020-A	H. Ayto. de la Trinitaria.	Modificar.
IP/PNT/94/2020-A	H. Ayto. de Huitiupán.	Revoca.
IP/PNT/106/2020-A	H. Ayuntamiento de Marqués de Comillas .	Confirmar.
IP/PNT/115-2020-A	H. Ayto. de Sitalá	Modificar.
IP/PNT/118/2020-A	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez.	Confirmar
IP/PNT/124/2020-A	H. Ayto de Ixtapa.	Confirmar.
IP/PNT/127/2020-A	H. Ayto de Huixtán.	Revocar.
IP/PNT/145/2020-A	H. Ayto de Acapetahua.	Revocar.
IP/PNT/151/2020-A	H. Ayuntamiento de Chicomuselo.	Confirmar.
IP/PNT/157/2020-A	H. Ayto de Ixhuatán.	Revocar.
IP/PNT/166/2020-A	H. Ayto de Suchiate.	Revocar.
IP/PNT/187/2020-A	H. Ayto de Escuintla.	Revocar.

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente:
Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor del sentido de resolución propuesto.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor del sentido de resolución propuesto.
Mtra. Ana Elisa López Coello. – A favor del sentido de resolución propuesto.

ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA PONENCIA "A".

Acto seguido, el Comisionado Presente da cuenta al Pleno de los asuntos analizados por la ponencia a su cargo, mencionando el sentido de resolución que a continuación se menciona:

No. De recurso	Sujeto Obligado	Sentido de Resolución.
DP/PNT/008/2020-B.	Ayuntamiento de Jitotol.	Confirmar.
IP/PNT/005/2020-B.	Ayuntamiento de Acapetahua.	Revocar.
IP/PNT/008/2020-B.	Ayuntamiento de Acala.	Revocar.
IP/PNT/014/2020-B.	Ayuntamiento de Venustiano Carranza.	Modificar.
IP/PNT/017/2020-B.	Ayuntamiento de Venustiano Carranza.	Revocar.
IP/PNT/023/2020-B.	Ayuntamiento de Bejuical de Ocampo.	Revocar.
IP/PNT/065/2020-B.	Ayuntamiento de Cacahoatán.	Confirmar.
IP/PNT/068/2020-B.	Ayuntamiento de Chicomuselo.	Modificar.
IP/PNT/074/2020-B.	Ayuntamiento de Pichucalco.	Confirmar.
IP/PNT/083/2020-B.	Ayuntamiento de San Andrés Duraznal.	Revocar.
IP/PNT/098/2020-B.	Ayuntamiento de Bejuical de Ocampo.	Revocar.
IP/PNT/140/2020-B.	Ayuntamiento de Tapachula.	Revocar.
IP/PNT/146/2020-B.	Ayuntamiento de Escuintla	Revocar
IP/PNT/152/2020-B	Ayuntamiento de Acala	Revocar.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 16-O/2021.

IP/PNT/155/2020-B.	Ayuntamiento de Chiapa de Corzo.	Revocar.
IP/PNT/167/2020-B.	Ayuntamiento de Siltepec.	Revocar.
IP/PNT/173/2020-B.	Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa.	Revocar.
IP/PNT/197/2020-B.	Ayuntamiento de Altamirano.	Confirmar.
IP/PNT/203/2020-B.	Ayuntamiento de Bejucal de Ocampo.	Revocar.
IP/PNT/209/2020-B.	Ayuntamiento de Emiliano Zapata.	Revocar.
IP/PNT/215/2020-B.	Ayuntamiento de Benemerito de las Americas.	Revocar.
IP/PNT/221/2020-B.	Ayuntamiento de Tapachula-COAPATAP.	Confirmar.
IP/PNT/227/2020-B.	Ayuntamiento de La Grandeza.	Revocar.
IP/PNT/233/2020-B.	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas-DIF.	Confirmar.

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente:
Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. - A favor del sentido de resolución propuesto.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor del sentido de resolución propuesto.
Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor del sentido de resolución propuesto.

ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA PONENCIA "B".

A continuación, el Comisionado Presidente cede la palabra a la Comisionada Ana Elisa López Coello, con el fin de dar cuenta al órgano colegiado de los expedientes analizados por la ponencia a su cargo

No. De recurso	Sujeto obligado	Sentido de resolución
IP/PNT/015/2020-C	Ayuntamiento De Venustiano Carranza.	Revocar
IP/PNT/018/2020-C	Ayuntamiento De Tapachula.	Modificar
IP/PNT/021/2020-C	Ayuntamiento De Chenalhó.	Modificar
IP/PNT/027/2020-C	Ayuntamiento De Juárez.	Revocar
IP/PNT/039/2020-C	Ayuntamiento De Tuxtla Gutiérrez.	Modificar
IP/PNT/048/2020-C	Ayuntamiento De Francisco León.	Modificar
IP/PNT/054/2020-C	Ayuntamiento De Tapachula.	Modificar
IP/PNT/072/2020-C	Sindicato Único Independiente Del Colegio De Bachilleres De Chiapas (Suicobach).	Revocar
IP/PNT/078/2020-C	Ayuntamiento De Comitán.	Modificar
IP/PNT/087/2020-C	Ayuntamiento De Tapachula.	Revocar
IP/PNT/090/2020-C	Ayuntamiento De Tapachula – Dif.	Revocar
IP/PNT/111/2020-C	Ayuntamiento De Villaflores.	Revocar
IP/PNT/120/2020-C	Ayuntamiento De Chilón.	Confirmar



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 16-O/2021.

IP/PNT/126/2020-C	Ayuntamiento De Tuxtla Chico.	Sobreseer
IP/PNT/153/2020-C	Ayuntamiento De Bella Vista.	Revocar
IP/PNT/159/2020-C	Ayuntamiento De Totolapa.	Modificar
IP/PNT/171/2020-C	Ayuntamiento De Tapachula.	Revoca
IP/PNT/237/2020-C	Ayuntamiento De Mitontic.	Revoca
IP/PNT/255/2020-C	Ayuntamiento De Tapachula - Dif.	Modifica
IP/PNT/267/2020-C	Ayuntamiento De Juárez.	Revoca
IP/PNT/330/2020-C	Ayuntamiento De Rincón Chamula San Pedro.	Modifica
IP-PNT-009-2021-C	Ayuntamiento De Amatenango De La Frontera	Confirmar
IP-PNT-012-2021-C	Sindicato Único De Trabajadores Del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Confirmar
IP/PNT/015/2021-C	Ayuntamiento De Tuxtla Gutiérrez.	Confirmar
IP/PNT/033/2021-C	Ayuntamiento De Tuxtla Gutiérrez.	Confirmar
IP/PNT/045/2021-C	Ayuntamiento De Amatenango De La Frontera.	Confirmar
IP/PNT/048/2021-C	Ayuntamiento De Tuxtla Gutiérrez.	Modificar
IP/PNT/051/2021-C	Ayuntamiento De Tapachula.	Desechar
IP/PNT/078/2021-C	Ayuntamiento De Tuxtla Gutiérrez.	Confirmar
IP/PNT/096/2021-C	Ayuntamiento De Tuxtla Gutiérrez.	Desechar
IP/PNT/105/2021-C	Ayuntamiento De Berriozábal.	Revocar
IP/PNT/141/2021-C	Ayuntamiento De San Cristóbal De Las Casas.	Revocar
IP/PNT/180/2021-C	Ayuntamiento de Catazajá.	Confirmar

El Comisionado Presidente solicita a la Secretaria recabe la votación correspondiente:
Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez.- -A favor del sentido de resolución propuesto.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor del sentido de resolución propuesto.
Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor del sentido de resolución propuesto.



ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA PONENCIA "C".

Acto seguido, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a efecto de dar cuenta al Pleno de los asuntos generales relacionados en el orden del día, iniciando con el oficio número: ITAIPCH/CP/012/2021 que a la letra dice:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información así como en el artículo 17 fracción XXXI del Reglamento Interior me dirijo a Usted para solicitar su amable intervención ante el Pleno del Instituto para que se presente en la sesión más próxima a celebrarse y para los efectos administrativos que haya lugar según la aprobación del Pleno, lo referente a los siguientes puntos:

1. Se presenta documento de fecha 16 de agosto de la presente anualidad emitido por la Lic. Erika Aguilar Farrera donde presenta renuncia a la categoría Mando Medio E (A) como Director de Verificación y Tecnologías de la Información con efectos a partir del 31 de agosto de 2021.
2. Que derivado de la renuncia descrita anteriormente y con fundamento al artículo 19 fracción XX del Reglamento Interior se propone al Pleno la contratación por tres meses del Dr. Arturo Noitier Herrera Molina para ocupar la categoría Mando Medio E (A) como Director de Verificación y Tecnologías de la Información a partir del 01 de septiembre y hasta el 30 de noviembre del 2021 (se adjunta curriculum vitae).

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE
ITAIP CHIAPAS

Al respecto el Comisionado Villar abre un espacio de diálogo y opiniones para que los integrantes del Pleno compartan sus comentarios respecto a la propuesta presentada, mencionando que dada la complejidad del cargo y atendiendo a la curva de aprendizaje y capacidad que el Doctor Herrera presente, considera oportuna una primera contratación por el periodo propuesto.

En uso de la voz, la Comisionada Adriana Espinosa manifiesta su aprobación en relación a la propuesta presentada argumentando que revisando el currículum de persona candidata, el Dr. Arturo Herrera cuenta con la preparación académica y conocimientos para ocupar el cargo.

A continuación la Secretaria recaba la votación correspondiente.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez.- A favor de la contratación.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de la contratación

Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de la contratación

ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LIC. ERIKA AGUILAR FARRERA, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN POR UN PERIODO DE TRES MESES DEL DR. ARTURO NOITIER HERRERA MOLINA PARA OCUPAR LA CATEGORÍA DE MANDO MEDIO E (A) EN FUNCIONES DE DIRECTOR DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021. INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Acto seguido, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a efecto de dar cuenta al Pleno del oficio IAIPCH/DVCS/037/2021 suscrito por el Director de Comunicación y Vinculación Social.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 16-O/2021.

Al respecto, el Director de Comunicación y Vinculación Social, se permite proponer al Pleno la realización de la firma de convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento del Municipio de Tapachula, Chiapas, con la finalidad de brindar pláticas, talleres, conferencias y demás similares relacionadas con la materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas, tanto para la sociedad civil como a las y los servidores públicos; además de contar con objetivos específicos en pro derechos que tutela este Instituto de Transparencia.

El Comisionado Presidente se dirige al Pleno para preguntar dudas o inquietudes, al respecto, caso contrario instruye se recabe la votación respectiva.
En este sentido las Comisionadas y Comisionado Presidente manifiestan su aprobación en relación a la protesta presentada por el Director de Comunicación y Vinculación Social, manifestando en votación económica dicho pronunciamiento.

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez.- A favor.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.
Mtra. Ana Elisa López Coello. – A favor.

ACUERDO SEPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR PLÁTICAS, TALLERES, CONFERENCIAS Y DEMÁS SIMILARES RELACIONADOS CON LA MATERIAS QUE TUTELA ESTE ORGANISMO GARANTE, ASI MISMO INTRUYE A LAS DIRECCIONES JURÍDICA Y DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL A EFECTO DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

Nuevamente en uso de la voz, el Comisionado Presidente instruye a la Secretaria a efecto de dar cuenta al Pleno del siguiente asunto del orden día.

En uso de la voz la Secretaria da lectura al memorándum ITAIPCH/DVyTI/0152/2021 suscrito por la Directora de Verificación y Tecnologías de la Información que a la letra dice.

Por este medio solicito a Usted incluir en el orden del día de la sesión de pleno a llevarse a cabo el jueves 26 de agosto del año en curso, los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO: Aprobación de las tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados en listados en el presente documento, sin observaciones, se ordena su publicación en la página web institucional.

Adjunto al presente se envían los documentos de revisión para su análisis, discusión, votación y en su caso de la aprobación del Órgano Colegiado.

1. Ayuntamiento del municipio de Villa Comaltitlán
2. Fideicomiso Público de Administración e Inversión Fondo Estatal Ambiental (FESA) / Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

El Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respetiva:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez.- A favor.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.
Mtra. Ana Elisa López Coello. – A favor.

ACUERDO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA COMALTITLÁN Y DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN FONDO ESTATAL AMBIENTAL (FESA) / SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE DICHAS TABLAS EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

Como segundo punto del memorando en mención somete consideración la siguiente propuesta:

SEGUNDO: Aprobación de las tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados en listados en el presente documento con observaciones, se ordena notificar al sujeto obligado para que ese subsane las



observaciones en un periodo de tres días hábiles, posteriormente se ordena su publicación en la página web institucional.

Adjunto al presente se envían los documentos de revisión para su análisis, discusión, votación y en su caso de la aprobación del Órgano Colegiado.

- 1- Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
- 2- Ayuntamiento del municipio de Acapetahua
- 3- Ayuntamiento del municipio de Bejuical Ocampo
- 4- Ayuntamiento del municipio de Mazatán
- 5- Ayuntamiento del municipio de Unión Juárez
- 6- Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas
- 7- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH)
- 8- Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Cristóbal de las Casas
- 9- Fideicomiso Tecnologías Educativas y de la Información para Maestros de Educación Básica del Estado de Chiapas/Secretaría de Educación

El Comisionado Presidente pregunta al Pleno respecto a comentarios, caso contrario solicita la votación respectiva:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez.- A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.

Mtra. Ana Elisa López Coello. – A favor.

ACUERDO NOVENO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS: COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ACAPETAHUA, BEJUCAL DE OCAMPO, MAZATÁN, UNIDAD JUÁREZ; ASÍ DEL INSTITUTO DE BOMBEROS, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS (SESAECH), DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y DEL FIDEICOMISO TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ORDENANDO A DICHS SUJETOS OBLIGADOS SUBSANEN LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN UN PERIODO MÁXIMO DE 03 (TRES) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. UNA VEZ SUBSANADAS DICHS OBSERVACIONES ORDÉNESE A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE ESTE ORGANISMO GARANTE SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

A continuación la Secretaría de acuerdos da cuenta del siguiente punto del memorándum de mérito:

TERCERO: Se informa al pleno de este Instituto que los sujetos obligados enlistados en el presente punto de acuerdo no han enviado su tabla de aplicabilidad, aun cuando la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información ha enviado diversos oficios solicitando.

Derivado de lo anterior, se solicita la procedencia del REQUERIMIENTO para que en un término de 03 días hábiles contados a partir de la notificación, envíe su tabla de aplicabilidad a este Organismo Garante, caso contrario podrá ser acreedor a las disposiciones que marca la Ley en la materia, derivado de la no atención a los requerimientos emitidos por el pleno.

Adjunto al presente se envían los documentos de revisión para su análisis, discusión, votación y en su caso de la aprobación del Órgano Colegiado.

1. Secretaría de Protección Civil.
2. Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.
3. Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (Tec de Cintalapa)
4. Universidad Politécnica de Chiapas (UP Chiapas)
5. Universidad Politécnica de Tapachula (UP Tapachula)
6. Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafecultores del Estado de Chiapas (FANCAFÉ) / Instituto del Café de Chiapas.



7. Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Industrial (FEFICH) / Secretaría de Economía y del Trabajo.
8. Fideicomiso para el Establecimiento de Parques Agroindustriales en el Estado de Chiapas (FIDEPAR) / Secretaría de Economía y del Trabajo.
9. Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (FOGIRD) / Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas
10. Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA) / Secretaría de Economía y del Trabajo.
11. Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE) / Secretaría de Economía y del Trabajo
12. Ayuntamiento del municipio de Chamula.
13. Ayuntamiento del municipio de Frontera Comalapa.
14. Ayuntamiento del municipio de Honduras de la Sierra
15. Ayuntamiento del municipio de Juárez.
16. Ayuntamiento del municipio de La Libertad.
17. Ayuntamiento del municipio de Ocosingo – SAPAM.
18. Ayuntamiento del municipio de Reforma.
19. Ayuntamiento del municipio de Santiago el Pinar.
20. Ayuntamiento del municipio de Suchiate - SAPAM.
21. Ayuntamiento del municipio de Tapalapa.
22. Partido Fuerza Social por México.
23. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (SUTSISSTECH)
24. Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SUICOBACH)
25. Sindicato de Trabajadores de Confianza del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (STRAC-CEPTECH)
26. Sindicato de Trabajadores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas
27. Sindicato Independiente y Democrático de los Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas.
28. Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Chiapas
29. Sindicato de Empleados Administrativos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SEAUNICACH)
30. Sindicato de Trabajadores Unidos al Servicio del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (STUSAT)
31. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTSM)
32. Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SUTESA)
33. Sindicato de los Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
34. Sindicato de Trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (STSMAPA)
35. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tapachula, Chiapas.
36. Sindicato Único de Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas.
37. Sindicato Único del Sistema DIF de Tapachula, Chiapas (SUTDIF)
38. Sindicato de Trabajadores del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Tapachula, Chiapas (STCAPADT)
39. Sindicato Único de Trabajadores del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Tapachula, Chiapas (SUTCOAPATAP)
40. Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal de las Casas, Chiapas (SUTRAM)
41. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas (SUTRADECH)
42. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas (SUTRADECH- SAPAM)
43. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas.
44. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.
45. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Jiquipilas, Chiapas.



- 46. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Reforma, Chiapas.
- 47. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Sistema de Agua Potable de Reforma, Chiapas.
- 48. Sindicato Único de Trabajadores del Honorable Ayuntamiento Municipal de Villaflores, Chiapas.
- 49. Sindicato Único de Trabajadores "Benito Juárez" al Servicio del Honorable Ayuntamiento Municipal del Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas.
- 50. Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Huixtla, Chiapas.
- 51. Unión Sindical de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento Municipal de Suchiate

El Comisionado Presidente instruye se recabe la votación respectiva:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez.- A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.

Mtra. Ana Elisa López Coello. – A favor.

ACUERDO DÉCIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA REQUERIMIENTO A LOS SUJETOS OBLIGADOS RELACIONADOS CON ANTELACIÓN INSTRUYENDO QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 03 (TRES) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, ENVÍEN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ORDENANDO A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ACOMPAÑE A DICHO REQUERIMIENTO EL O LOS DOCUMENTOS QUE EN SU MOMENTO FUERON NOTIFICADOS A LOS SUJETOS OBLIGADOS SOLICITANDO EL ENVÍO DE LAS TABLAS RESPECTIVAS.

Dando paso al desahogo del documento, somete a consideración el siguiente punto:

CUARTO: Se informa al pleno de este Instituto, que los sujetos obligados en el presente punto de acuerdo, han cambiado la denominación del sujeto obligado, por lo que se les hizo del conocimiento que realicen los trámites pertinentes ante este Instituto para el cambio de denominación, una vez aprobados en el padrón de sujetos obligados se puede proceder a la aprobación de su tabla de aplicabilidad.

Sujetos obligados que ya enviaron su solicitud para cambio de denominación:

- 1. Fideicomiso UNACH PFCE, antes PROFOCIE / Universidad Autónoma de Chiapas

Sujetos obligados que no han enviado su solicitud para cambio de denominación:

- 1. oficio No. ITAIPCH/DVyTI/0153/2021: Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas (FOVIMCHIS) / Secretaría de Educación.
- 2. oficio No. ITAIPCH/DVyTI/0158/2021: Fondo de Inversión y Administración para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo del Programa Nacional de Becas de Manutención PRONABES (FIDEPROSE-PRONABES) Secretaría de Educación.
- 3. oficio No. ITAIPCH/DVyTI/0159/2021: Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO) / Fiscalía General del Estado.
- 4. oficio No. ITAIPCH/DVyTI/0155/2021: Fideicomiso Programa de Mejoramiento al Profesorado / Universidad de Ciencias y Artes de Chis.
- 5. oficio No. ITAIPCH/DVyTI/0156/2021: Fideicomiso UNICACH PFCE, antes PROFOCIE/ Universidad de Ciencias y Artes de Chis.
- 6. oficio No. ITAIPCH/DVyTI/0157/2021: Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo / del Congreso del Estado de Chiapas (STSPL)

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO RESPECTO AL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO UNACH PFCE, ANTES PROFOCIE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, ASÍ TAMBIÉN SE DA POR ENTERADO DE LOS SIGUIENTES SUJETOS OBLIGADOS QUE A LA FECHA NO HAN ENVIADO LA SOLICITUD RESPECTIVA A EFECTOS DE QUE EL ORGANO GARANTE CONSIDERE EL CAMBIO EN SU DENOMINACIÓN, INSTRUYENDOLES REALICEN LOS TRÁMITES CONDUCENTES ANTE ESTE ORGANO GARANTE.

Se observan tres firmas manuscritas en tinta azul. Una a la izquierda, una en el centro que parece ser una inicial dentro de un círculo, y una a la derecha que parece ser una inicial con un símbolo de flecha.



Nuevamente en uso de la voz, la Secretaria da cuenta del siguiente asunto del memorándum presentado por la Directora de Verificación y Tecnologías de la Información

QUINTO: Informe del seguimiento a los dictámenes técnicos de verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados que se enlistan en el presente punto de acuerdo, para que el pleno determine la procedencia de la recomendación a las unidades de transparencia, de los sujetos obligados que se enlistan en el presente acuerdo, para solventar las observaciones antes de culminar su periodo de administración 2018-2021.

Lo anterior para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado. (véase anexo a la presente acta)

Previo análisis de la información, las y el Comisionado Presidente manifiestan la aprobación respecto al punto de acuerdo, procediendo la Secretaria a recabar la votación correspondiente:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez.- A favor.
 Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.
 Mtra. Ana Elisa López Coello. – A favor.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EMITIR RECOMENDACIÓN A LOS SUJETOS OBLIGADOS CONSIDERADOS EN EL ANEXO “A” A EFECTO DE QUE LOS MISMOS SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE VERIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. LO ANTERIOR EN UN PERIODO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y CON EL OBJETO DE CUMPLIR CABALMENTE CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LOCAL Y ANTES DE CULMINAR EL PERIODO DE ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

En seguida, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta de la siguiente propuesta:

SEXTO Informe del seguimiento a los dictámenes técnicos de verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados que se enlistan en el presente punto de acuerdo, para que el pleno determine la procedencia de la AMONESTACIÓN PÚBLICA de los sujetos obligados que se enlistan en el presente acuerdo.

Además deberán solventar las observaciones en un periodo de 5 días hábiles posteriores a la notificación e informar a este Instituto, cabe señalar que de acuerdo al proceso de entrega-recepción aun cuando hayan terminado su administración de no cumplir podrán ser acreedores a las sanciones económicas que estipula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

Lo anterior para su análisis, discusión, votación y en su caso la aprobación del Órgano Colegiado.

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	% DE CUMPLIMIENTO EN DICTAMEN	FECHA DE PLENO	ACTA	% DE CUMPLIMIENTO EN REQUERIMIENTO	FECHA DE PLENO	ACTA	% ACTUAL DE CUMPLIMIENTO
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0033/2021	Ayuntamiento del municipio de Frontera Comalapa	0%	11-feb-21	03-O/2021	19.25 %	10-jun-21	11-O/2021	21.75%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0027/2021	Ayuntamiento del municipio de Tila	0%	11-feb-21	03-O/2021	47.75 %	10-jun-21	11-O/2021	47.75%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0057/2021	Ayuntamiento del municipio de Villaflores.	28.5 %	25-mar-21	06-O/2021	50.25%	24/06/2021	12-O/2021	50.50%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0058/2021	Ayuntamiento del municipio de Villaflores – SAPAM.	34%	25-mar-21	06-O/2021				51%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0019/2021	Ayuntamiento del municipio de Cintalapa - DIF	40.5 %	11-feb-21	03-O/2021	37.50%	27-may-21	10-O/2021	54%

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 16-O/2021.

ITAIPCH/DVy TI/DTV- 0044/2021	Ayuntamiento del municipio de Chilón.	36.75 %	25-mar-21	06-O/2021	56.50%	24/06/20 21	12-O/2021	56.50%
ITAIPCH/DVy TI/DTV- 0047/2021	Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez - COAPAM.	37.5 %	25-mar-21	06-O/2021	56.50%	24/06/20 21	12-O/2021	56.50%
ITAIPCH/DVy TI/DTV- 0048/2021	Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez - IMPLAN.	58.5 %	25-mar-21	06-O/2021	62.00%	24/06/20 21	12-O/2021	63%
ITAIPCH/DVy TI/DTV- 0038/2021	Ayuntamiento del municipio de Ocosingo	54.5 %	11-mar-21	05-O/2021	68.75 %	10-jun-21	11-O/2021	69%
ITAIPCH/DVy TI/DTV- 0039/2021	Ayuntamiento del municipio de Ocosingo - DIF	55%	11-mar-21	05-O/2021	74.5 %	10-jun-21	11-O/2021	76%

Previo análisis en diversas reuniones de trabajo las y las Comisionado Presidente manifiestan la manifiesten su aprobación toda vez que a la fecha los sujetos obligados relaciones persisten en el incumpliendo en relación a la publicación de las obligaciones de transparencia:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez.- A favor de la amonestación pública.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de la amonestación pública.
Mtra. Ana Elisa López Coello. – A favor de la amonestación pública.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA AMONESTACIÓN PÚBLICA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE FRONTERA COMALAPA, TILA, VILLAFLORES, VILLAFLORES – SAPAM, CINTALAPA – DIF, CHILÓN, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ – COAPAM, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ - IMPLAN., OCOSINGO Y OCOSINGO – DIF EN VIRTUD DE INCUMPLIR CON LA DEBIDA PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LA LEY EN LA MATERIA, ORDENANDO A LOS SUJETOS OBLIGADOS SOLVENTEN LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN UN PERIODO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMANDO LO CONDUCENTE A ESTE INSTITUTO. ASÍ TAMBIÉN EL ÓRGANO COLEGIADO CONSIDERA PRECISAR QUE DE ACUERDO AL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN AUN CUANDO HAYA CONCLUIDO SU ADMINISTRACIÓN DE NO CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PODRÁN SER ACREEDORES A LAS SANCIONES QUE LA LEY PREVÉ.

En lo que respecta al último punto del memorando presentado por la Dirección de Variación, la Secretaria General de acuerdos menciona:

SÉPTIMO: En seguimiento al proceso de entrega-recepción municipal, se envía propuesta de acuses para otorgar a los ayuntamientos municipales que envíen a este Instituto los formatos debidamente requisitados.-Anexo al presente formato-

El Comisionado Presidente solicita se recabe la votación respectiva:
Mtra. Adriana Espinosa Vázquez.- A favor.
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.
Mtra. Ana Elisa López Coello. – A favor.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DOCUMENTO DENOMINADO “ACUSE DE RECIBO” COMO DOCUMENTO COMPROBATORIO DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE ENVÍEN A ESTE ORGANISMO GARANTE LOS FORMATOS DEBIDAMENTE INTEGRADOS DEL APARTADO TRANSPARENCIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE ENTREGA- RECEPCIÓN MUNICIPAL 2018 – 2021.

Continuando con el desahogo de la sesión la Secretaria da cuenta al pleno del oficio número ITAIP//DCyPT/108/2021 suscrito por la directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia, mediante el cual solicita aprobación para la firma de convenio específico de colaboración a celebrarse



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 16-O/2021.

entre el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH) y este Organismo Garante para el desarrollo del proyecto denominado "Escuela de Transparencia y Formación Ciudadana".

En este sentido el Comisionado pregunta a las Comisionadas comentarios al respecto, los integrantes del Pleno coinciden en el beneficio de suscribir este tipo de convenios y manifiestan su aprobación al respecto.

Se recaba la votación:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez.- A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.

Mtra. Ana Elisa López Coello. – A favor.

ACUERDO DÉCIMO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN A CELEBRARSE ENTRE EL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS (COBACH) Y ESTE ORGANISMO GARANTE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "ESCUELA DE TRANSPARENCIA Y FORMACIÓN CIUDADANA", EN ESTE SENTIDO, INTRUYE A LAS DIRECCIONES DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y DIRECCIÓN JURÍDICA A EFECTO DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

Dando paso al desahogo de la sesión, la Secretaria da cuenta del siguiente punto de los asuntos generales y que corresponde a dar cuenta al pleno del oficio ITAIP/DCyPT/106/2021 mediante el cual so somete a consideración el dictamen sobre la evaluación de impacto en la Protección de datos Personales del Sistema 1 de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas a solicitud del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

En uso de la voz, el Comisionado Presidente resalta el trabajo coordinado con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, toda vez que tras meses de trabajo continuo se consolidó un producto completo de análisis que dio como resultado la emisión del presente dictamen; reconoció las aportaciones de la Comisionada Adriana Espinosa y del equipo del ITAIPCH que para tal efecto se integró. Acto seguido solicitó la votación respectiva:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez.- A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.

Mtra. Ana Elisa López Coello. – A favor.

ACUERDO DÉCIMO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH DETERMINA QUE EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA 1 – SISTEMA DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, DE ACLARACIÓN DE INTERESES CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN FISCAL DEL SISTEMA ELECTRÓNICO ESTATAL DE CHIAPAS, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104, 105, 106, 107 Y 108 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO 3, 4, 6, 7, 10, 14 Y 15 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y VALORACIÓN DE EVALUACIONES DE IMPACTO EN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN; RESULTANDO INNECESARIO EMITIR RECOMENDACIONES NO VINCULANTES AL RESPECTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta al Pleno del oficio número ITAIP/DCyPt/107/2021 MEDIANTE EL CUAL LA Directora de Capacitación y Promoción de la Transparencia somete a análisis y en su caso, aprobación la actualización del Padrón de Sujetos Obligados.

Por este medio, Además de enviarle un cordial saludo, me permito solicitar que en la Décimo Sexta Sesión de Pleno del Instituto, a realizarse el próximo jueves 26 de agosto de 2021, se presente para su análisis y, en su caso, aprobación, la actualización del Padrón de Sujetos Obligados, en el que se integran las siguientes modificaciones:



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 16-O/2021.

1. Con base en el Memorándum ITAIPCH/DJ/151/202, emitido por la Dirección Jurídica de este Instituto Garante (mismo que se anexa), en el que se establece que la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) corresponde al sector de organismos autónomos descentralizados, toda vez que así lo establece el Artículo 1 de su Ley Orgánica vigente a la, como organismo autónomo descentralizado, se ha cambiado a la citada universidad del sector de Organismos Públicos Descentralizados Sectorizados del Poder Ejecutivo, al de Organismos u Órganos Autónomos del Estado
 2. En respuesta a la solicitud de la unidad de transparencia de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, el Fideicomiso denominado Programa del Mejoramiento al Profesorado cambió de nombre a Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). (se anexa documentación probatoria)
 3. A partir de la misma solicitud, el Fideicomiso UNICACH-PFCE, cambió de nombre a PROFEXCE. (se anexa documentación probatoria)
 4. Ante la solicitud de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Chiapas, se elimina por desaparición el Fideicomiso: Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y se da de alta por creación el Fideicomiso: "Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa" (PROFEXCE). (Se anexa documentación probatoria).
 5. Se integra el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, como Sujeto Obligado, con base en el oficio CCLECH/DG/119/2021, en el que la Directora General, Lic. Sandra Edith Gutiérrez Ochoa notifica la creación de la Unidad de Transparencia. (Se anexa documentación)
- Sin otro particular, agradezco de antemano su apoyo y me reitero a sus órdenes.

Por los consideraciones anteriores y una vez analizados cada uno de los casos presentados por la Directora, el Pleno determina procedente la actualización al padrón de sujetos obligados del ámbito estatal.

Se procede a la votación respectiva:

Mtra. Adriana Espinosa Vázquez.- A favor.

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. -A favor.

Mtra. Ana Elisa López Coello. – A favor.

ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA QUE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (UNICACH) SE AGRUPE Y/O RECIBA EL TRATAMIENTO COMO ORGANISMO U ÓRGANO AUTÓNOMO DEL ESTADO, ASÍ TAMBIÉN CONSIDERA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO DENOMINADO PROGRAMA DEL MEJORAMIENTO AL PROFESORADO A PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP) /UNICACH. EN ESTE MISMO SENTIDO APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL EL FIDEICOMISO UNICACH-PFCE, A PROFEXCE.

EL PLENO TAMBIÉN APRUEBA LA BAJA DEL FIDEICOMISO: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) Y DA DE ALTA POR CREACIÓN AL FIDEICOMISO: "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA" (PROFEXCE).

FINALMENTE APRUEBA EL ALTA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, COMO SUJETO OBLIGADO DEL ÁMBITO ESTATAL.

Acto seguido, la Secretaria da cuenta del asunto enlistado en el punto 6.7 de los asuntos generales, manifestando:

Estimados integrantes del Pleno.

Con toda atención me dirijo a Ustedes y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 23, 24, 27, 30, 32 y 36 del Reglamento Interior de este Organismo Garante, me permito informarles que con fecha 13 de julio de la presente anualidad las Directoras, Directores y la suscrita en su calidad de Secretaria Ejecutiva hicieron llegar a esta Secretaría General de Acuerdos a mi cargo, los informes de actividades que en el ejercicio de sus funciones desarrollaron durante el primer semestre del presente ejercicio. En este sentido y para su superior conocimiento estos fueron enviados vía correo electrónico el pasado 14



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Acta de Sesión de Pleno 16-O/2021.

de julio y presentados de manera oficial al Pleno y a los integrantes del Consejo Consultivo el pasado miércoles 11 de agosto del presente en la Casa de las Artes y las Culturas "Corazón Borráz".

Por lo anterior y en estricto cumplimiento a lo previsto en el Reglamento que rige el actuar de este organismo público, sirva el presente a efecto de dejar constancia que dichos informes fueron presentados como lo establece la normatividad del Instituto.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Los comisionados se dan por informados del contenido de dichos informes. Al respecto la Secretaria da cuenta del acuerdo correspondiente.

ACUERDO DÉCIMO OCTAVO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR ENTERADO RESPECTO A LA ENTREGA Y CONTENIDO DE LOS INFORMES QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LAS Y LOS DIRECTORES Y SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTARON Y QUE CORRESPONDEN AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO.

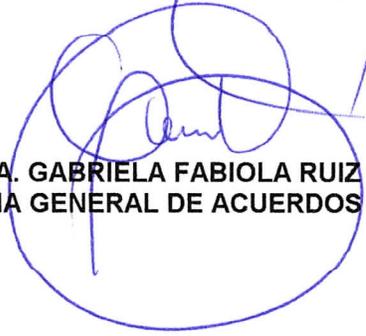
Habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión, el Comisionado Presidente declara clausurada la Décima Sexta Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO PRESIDENTE


MTRA. ADRIANA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA


MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, acta número 16-O/2021, celebrada de manera presencial en las oficinas que ocupa el ITAIPCH, el día jueves veintiséis de agosto de dos mil veintiuno.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 16-O/2021.

ANEXO "A" (SUJETOS OBLIGADOS A LOS QUE SE EMITIRÁ RECOMENDACIÓN)

EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	% DE CUMPLIMIENTO EN DICTAMEN	FECHA DE PLENO	ACTA	% DE CUMPLIMIENTO EN REQUERIMIENTO	FECHA DE PLENO	ACTA	% ACTUAL DE CUMPLIMIENTO
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0046/2021	Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez - Sistema DIF municipal.	57.5 %	25-mar-21	06-O/2021	75.5	24/06/2021	12-O/2021	80%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0055/2021	Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal de las Casas - Sistema DIF municipal.	37%	25-mar-21	06-O/2021	64.00%	24/06/2021	12-O/2021	80.50%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0026/2021	Ayuntamiento del municipio de Tila - DIF	76.50%	11-feb-21	03-O/2021	80.5 %	27-may-21	10-O/2021	80.50%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0054/2021	Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal de las Casas.	67%	25-mar-21	06-O/2021	74.75%	24/06/2021	12-O/2021	83.50%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0030/2021	Ayuntamiento del municipio de Venustiano Carranza	33.25%	11-feb-21	03-O/2021	35.75 %	27-may-21	10-O/2021	86%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0059/2021	Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo.	59.25 %	25-mar-21	06-O/2021	63.00%	24/06/2021	12-O/2021	88.25%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0020/2021	Ayuntamiento del municipio de Cintalapa - SAPAM	30%	11-feb-21	03-O/2021	67%	27-may-21	10-O/2021	88.50%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0050/2021	Ayuntamiento del municipio de Las Margaritas – SAPAM.	79%	25-mar-21	06-O/2021	87.50%	24/06/2021	12-O/2021	89%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0060/2021	Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo – SAPAM.	70.5 %	25-mar-21	06-O/2021	87.50%	24/06/2021	12-O/2021	92%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0053/2021	Ayuntamiento del municipio de Palenque – SAPAM.	51%	25-mar-21	06-O/2021	84.00%	24/06/2021	12-O/2021	92%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0024/2021	Ayuntamiento del municipio de Ocozacoautla de Espinosa	19.25%	11-feb-21	03-O/2021	57.75 %	10-jun-21	11-O/2021	92.75%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0056/2021	Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal de las Casas - SAPAM.	56.5 %	25-mar-21	06-O/2021	87.50%	24/06/2021	12-O/2021	93.50%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0045/2021	Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez.	75.75 %	25-mar-21	06-O/2021	83.25	24/06/2021	12-O/2021	96.37%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0049/2021	Ayuntamiento del municipio de Las Margaritas.	76.5 %	25-mar-21	06-O/2021	84.75%	24/06/2021	12-O/2021	97%
ITAIPCH/DVy TI/DTV-0021/2021	Ayuntamiento del municipio de Cintalapa de Figueroa	27.50%	11-feb-21	03-O/2021	51.5 %	27-may-21	10-O/2021	97.25%